

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 21 de Abril de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,646

Parte Oficial.

Dia 15.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto desestimando un recurso de queja interpuesto por la sala de la Audiencia de esta corte.

Gobernacion.—Real decreto resolviendo como deben entenderse las exenciones del servicio militar de los individuos de las Provincias Vascongadas, á quienes se haya declarado ó se declare comprendidos en el núm. 5.º del art. 5.º de la ley de 25 de Junio de 1876.

—Circular á los gobernadores dictando disposiciones para las más exacta observancia de la del ministerio de Hacienda de 12 del corriente, encaminada á hacer efectivos los derechos del Estado á cargo de los municipios.

Fomento.—Real orden resolviendo que los individuos de tribunales de oposicion á escuelas, al hacer las propuestas, han de emitir su voto verbalmente y en sesion pública.

La Alpujarra.

Designase con este nombre aquella cadena de montes pertenecientes al reino de Granada, que arranca en las vertientes meridionales de la famosa Sierra Nevada, y describiendo una figura irregular y caprichosa, entre el valle de Lecrin y la provincia de Almería, concluye en las próximas costas del Mediterráneo. El Picacho de Belet ó Veleta, y el Mulahasen ó Muley Hasien más alto todavía, (1) son el núcleo de todas estas proyecciones que ramificadas con la mayor parte de las cordilleras de la península se pierden en las más apartadas regiones del globo. Muy pocas montañas aventajan en elevacion á estos gigantes del mediodía de España. Los geógrafos antiguos conocieron esta sierra cubierta constantemente de nieve con el nombre de Oróspeda; los árabes la apellidaron Xorail, y el erudito don Antonio Ponz dedica algunas páginas de sus estimables obras á la indagacion y exámen de las preciosidades naturales y vegetacion que á cada paso presenta.

Las actas eclesiásticas de Granada hacen mencion de algunos obispos apostólicos que se extendian desde tiempos muy remotos por el territorio de la Alpujarra: Abdera y Vergi (Adra y Verja) tienen además cierta celebridad histórica, y los vasos, candelabros y fragmentos de máquinas, tanto griegas como romanas, encontradas en nuestros días en muchas de las minas plomizas y de cobre abiertas ultimamente, comprueban que la riqueza y civilizacion de aquellas comarcas datan de un origen seguramente muy antiguo.

Afirman los escritores árabes que en la invasion de los romanos y de los godos, estas asperísimas sierras fueron el asilo de los habitantes indígenas, quienes rechazaron muchas veces desde

(1) El pico de Veleta se eleva sobre el nivel del mar 4.153 varas, y el de Mulahacen 4.250: estas alturas fueron medidas en 1805 por nuestro sabio naturalista don Simon Rojas Clemente, quien dejó inéditos preciosos trabajos de la riqueza botánica de Sierra Nevada.

sus cumbres las agresiones de sus enemigos. Parte de los estados patrimoniales del conde don Julian, hubieron de estar situados en su demarcacion, si damos crédito á las tradiciones de los moros que recogió cuidadosamente. D. Diego Hurtado de Mendoza. Sus observaciones sobre la analogía de los nombres de torre y rambla juliana que se conservaban en su tiempo en el distrito de la taha de Cebel, dan cierto aire de probabilidad á una noticia sobre la cual podrán discurrir libremente nuestros lectores.

Abulcacin en su *Historia de España y guerra de los árabes*, refiere que Tarif en persona acometió la empresa de conquistar los montes de Granada, debiendo solo la victoria á la traicion de un patricio llamado Fandino. Desde entonces (prosiguen varios cronistas) fueron llamados aquellos *Alpujarra*, que quiere decir *tierra belicosa ó pendenciera*. Otros escritores, y entre ellos Alkhativi citado por Argote, quieren que la palabra árabe sea *arbovela ó fortaleza de los asociados ó compañeros* porque á esas mismas rocas encumbradas é inaccesibles se retiraron más adelante los caudillos árabes que sustrajeron al cabo el reino de Granada á la dominacion de los califas de Occidente. Antes de estos tiempos, la Alpujarra es conocido indistintamente con los nombres de *Tierra del Sirgo* por la mucha seda que produce, y montes del Sol y del Aire por la elevada posicion que ocupa en el globo terráqueo. Esto, al menos, es lo que han escrito los cronistas musulmanes.

Mármol, en su historia de la rebelion de los moriscos, dice con referencia á los mismos, que los reyes de Granada difícilmente podian gobernar á los habitantes primitivos de aquella montuosa region ó causa de su carácter indómito y belicoso, viéndose por ello en la necesidad de dividirla en alcaldas ó tohaas que se repartieron al principio entre los mismos naturales. Estos edificaron inocentemente castillos en sus partidos y fueron reemplazados poco á poco y con cautela por alcaldes granadinos y de otras partes con alguna gente de guerra para poderlos avasallar.

Los Reyes Católicos forzaron á costa de muchas dificultades los peligrosos desfiladeros de estas mismas montañas cuando acometieron la empresa de conquistar á Granada, concediendo enseguida dentro de su término extensos señoríos y tributos á los príncipes de la estirpe árabe destronada. Andarax, Paterna y Valor, fueron los pueblos donde á virtud de estas indemnizaciones se conservó por algun tiempo una sombra de aquel poder y riqueza que distinguia á los voluptuosos reyes de la Alhambra.

Don Fernando de Córdoba ó Muley, vástago de aquella angusta estirpe, veinticuatro de Granada y señor de Valor, se puso en 1568 á la cabeza de la rebelion de los moriscos, cuyo principal teatro fueron tambien las frías sierras de que tratamos. En ellas sonó por segunda vez contra Castilla el mismo grito de independencia que en el siglo X habian lanzado varios caudillos contra el emperador de Córdo-

ba, y los moros se agruparon con entusiasmo bajo el estandarte nacional desplegado por un príncipe descendiente de la antigua dinastía y enlazado, segun sus tradiciones con la familia del profeta. Don Fernando de Valor fué reconocido por su soberano y alzado como tal en el valle de Lecrin, variando su nombre en el de Abenhumeya, patronímico de su linaje. Una guerra de desolacion y esterminio subsiguio á este acto de rebelion; guerra que conmovió todos los ángulos de la monarquía bajo el colosal poder de Felipe II, siendo necesarios para concluiría los esfuerzos reunidos de capitanes tan señalados como el duque de Sesa, el marqués de los Velez y el inmortal D. Juan de Austria, vencedor de Lepanto. Su ayo el honrado y buen caballero Luis de Quijada, apellidado el Bayardo Español, murió en una batalla á manos de los moros con otros muchos hidalgos y personajes de la mayor celebridad en su época. Hernando de Herrera cantó el triunfo del ilustre bastardo D. Carlos I en una oda citada como modelo por nuestros preceptistas; y D. Diego Hurtado de Mendoza escribió sobre el mismo asunto una historia que le valió el título del Salustio de España. Ginés Perez de Hita, soldado de nuestros tercios y testigo presencial de los hechos, embelleció por otro concepto su narracion, generalmente exacta, con romances y episodios interesantísimos; de manera que su segunda parte de las guerras civiles de Granada viene á ser un poema histórico eminentemente nacional. La casual lectura de este florido autor entusiasmó en tales términos á Washington Irving, que se decidió á visitar nuestra patria desde el norte de América, escribiendo á poco tiempo la célebre erónica de su conquista, traducida en casi todas las lenguas de Europa. Calderon y otros poetas del siglo XVII presentaron tambien en la escena asuntos de esta interesante guerra, y en nuestro sentir alguna de las producciones en este género, desempeñada por el primero, compite en movimiento, grandeza y lozania, con las obras más acabadas de nuestro siglo. España, pues, debe á la oscura rebelion de los moriscos de la Alpujarra multitud de obras literarias sobresalientes en su clase y buscadas con ansia por los extranjeros. Luis de Mármol y Antonio Nebrijs escribieron además otros volúmenes apreciables por la exactitud y erudicion de sus noticias, y Juan Rufo compuso con el mismo ó semejante objeto un poema titulado la *Austriada*; hoy casi desconocido.

Restituida la paz á las destronadas villas de los montes meridionales de Granada, fueron repobladas sucesivamente por colonias de gallegos y castellanos á quienes se repartieron las tierras confiscadas ó desamparadas por los moriscos lanzados de grado ó por fuerza con sus familias y riquezas á Berberia. Los nuevos habitantes se distinguieron desde luego por su ingenio y laboriosidad: dieron á la provincia artistas y hombres célebres en los siglos inmediatos, y hoy su país, escondido y montañoso es quizá el

más rico de los circunvecinos, por los preciosos minerales que se encierran en sus entrañas. Ugíjar es la antigua capital de sus arabescas tabáas ó feligresías.

Tal es el cuadro episódico que presentan los pueblos de la Alpujarra en la interesante historia de la romántica Granada. La vegetacion suele ser tan robusta en su distrito que el mismo Mármol, escritor laborioso y veráz, certifica haber visto en las inmediaciones de Bubion un castaño en cuyo hueco se albergaron seis escuderos con sus caballos. Este Briarco de las selvas fué incendiado por los soldados del comendador mayor de Castilla en una entrada hecha por aquella parte en persecucion de los moriscos. Nosotros no tenemos inconveniente en creer esta noticia, porque hemos visto con nuestros propios ojos los colosales olivos de la inmediata vega de Órgiva.

El viajero que arrostrando continuos y horrorosos precipicios atraviesa los escarpados riscos de esta pintoresca y apreciable parte de nuestra provincia, encuentra á cada paso cruces que le recuerdan el atroz martirio de algun párroco ó hidalgo castellano, á manos de los moriscos ó de sus mujeres más feroces todavía; capillas ó iglesias donde se veneran imágenes mutiladas por la impiedad de los mismos; castillos y aldeas colgadas al parecer en el aire; campos fructíferos en virtud de supuestos peregrinos encantamientos; y rambas y barrancos apellidados todavía de la *sangre* y de la *matanza* porque fueron durante la rebelion espantoso teatro de horribles carnicerías. La cultura y honradez de sus hospitalarios habitantes hace en el día un contraste singular con esos recuerdos de una época de ferocidad y vandalismo. Célebres naturalistas alemanes é irlandeses han venido en nuestros tiempos á comprobar sobre las ensangrentadas crestas de sus elevados cerrós, sistemas geológicos y teorías de metalurgia: un literato español publicó en inglés, no hace mucho, la novela histórica de *Gomez Arias ó Los Moros de la Alpujarra*, y el ilustre autor del Edipo arrancó aplausos con su drama titulado *Abenhumeya*, que corre impreso en francés y en castellano.

El gobernador de Lérida.

De un colega copiamos lo que sigue:

«Escriben de Lérida con fecha del 12, en carta que tenemos á la vista, que ha causado allí profundo desagrado un telegrama que ha publicado la «Correspondencia de España», que lleva la fecha del 9 del actual, en el cual el gobernador de aquella provincia, se dirige al ministro haciéndole saber el ruego, que supone aquella autoridad le han dirigido «industriales, banqueros y propietarios» de aquella provincia, manifestando que entienden ser altamente beneficioso á los intereses generales de la provincia de Lérida el tratado de comercio franco-español. A este efecto los comerciantes é industriales de aquella provincia están cubriendo de firmas una exposicion dirigida á las Cortes protestando contra dicho telegrama.»

Esas felicitaciones pueden compararse por lo espontáneas y colectivas con las que han recibido recientemente

te algunos diputados de estas regiones meridionales de España.

Ya sabe todo el mundo lo que significan esos reclamos parecidos á los del Doctor Garrido y á los de la Revalenta Arábiga.

FERRO-CARRIL DE LINARES A ALMERIA.

Ayer, en nuestra última hora, publicamos el extracto del articulado del proyecto de Ley que, con algunas modificaciones de la de 6 de Febrero de 1880, se ha presentado á las Cortes.

Hé aquí el preámbulo ó exposicion de motivos que acompaña al expresado proyecto:

Á LAS CORTES.

Almería es una de las seis capitales de provincia, de las cuales no parte hoy ferrocarril alguno en explotación para su enlace con la red general, pero con circunstancias mucho mas desfavorables respecto de las cinco restantes, por que tres de estas tienen ferro-carriles en construcción muy adelantada, en otra está otorgada la concesion y en breve deban empezar las obras, y respecto de otra, por último, existe petición de concesion debidamente garantida con arreglo á la Legislacion vigente. Almería tiene, por tanto, el triste y único privilegio de que, ni en el rico territorio de su provincia haya penetrado todavia un solo kilómetro de ferro-carril ni pueda contar con probabilidad mas ó menos remota de verse enlazada con la red general de tan importantes vias de comunicacion. La Ley de 6 de Febrero de 1880 estableció las condiciones con que habia de otorgarse la concesion de un ferro-carril desde Linares á Almería y autorizó al Gobierno para otorgarlo bajo las condiciones establecidas en dicha Ley y en la general de ferro-carriles vigente; en virtud de esta autorizacion, se anunció la subasta, sin que, ni en ella se presentase licitador alguno, ni en los dos años transcurridos desde entonces se haya formulado petición debidamente afianzada para obtener la concesion. Tan distante alejamiento y olvido del ferrocarril de Linares á Almería, no puede hoy atribuirse á falta de capitales para empresas de ferrocarriles, pues todo lo contrario demuestran las frecuentes peticiones y entrega de cuantiosas fianzas que para adquirir concesiones presentan las numerosas Sociedades y particulares que se dedican á esta clase de negocios. Por esta razon, el Ministro que suscribe ha creído necesario y conveniente examinar con atencion preferente la verdadera causa de este alejamiento y olvido, preferencia que se halla justificada por el legítimo deseo de que cese la desventajosa desigualdad en que la provincia de Almería se halla respecto de todas las demás de España, en materia de ferro-carriles. La opinión de personas autorizadas y de competencia notoria declara unánimemente que la construcción del ferro-carril de Linares á Almería es imposible bajo el punto de vista económico, mientras subsista la condicion de aplicar como máximun las reducidas tarifas del proyecto aprobado y menos todavia disminuirlas en un diez por ciento, con arreglo al art. 3.º de la Ley de 6 de Febrero de 1880, y mientras subsista tambien la condicion establecida en el artículo 4.º de la misma de distribuir la entrega de la subvencion en el largo plazo de diez y seis años; de esta misma opinion participa el Ministro que suscribe, si bien no juzga prudente que se aumenten desde luego los tipos de tarifas propuestos en el proyecto aprobado, por mas que sean inferiores á los que rigen en las demás líneas, hasta que una nueva subasta demuestre de un modo evidente que no basta disminuir el número de años para la entrega de la subvencion y suprimir la reduccion del diez por ciento, en las tarifas aprobadas, sino que es preciso equiparar la linea de Linares á Almería en materia de tarifas á la estensa red con la cual ha de empalmar y en la que rigen unificadas las tarifas aprobadas por Real decreto fecha 9 de Noviembre de 1864.

En estas ideas se ha inspirado el Ministro que suscribe al redactar el adjunto proyecto de ley, que tiene la honra de someter á la deliberacion de las Cortes, y cuyo principal objeto es remover cuantos obstáculos pueda oponerse á que la provincia de Almería, que como todas las demás de España, ha contribuido á la construcción de los ferro-carriles existentes obtenga, aun cuando sea ya la última en obtenerlas, todas aquellas ventajas que para el desarrollo de la industria y riqueza puede fundadamente esperar de tan poderosos medios de comunicacion y transporte.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros y debidamente autorizado por S. M., tiene la honra de someter á la deliberacion de las Cortes el adjunto proyecto de ley.

El Diputado Sr. Bosch y Labrus

presentó en la sesion del 15 del corriente otra exposicion de los banqueros, propietarios é industriales de Lérida, quienes, refiriéndose á cierto telegrama del Gobernador de aquella provincia, afirman que ni los diputados provinciales ni los concejales de aquel Municipio se reunieron para formular su criterio acerca del tratado, ni los industriales, banqueros y propietarios han tomado ningun acuerdo en el sentido que parecia indicar el telegrama, sino que, por el contrario, abrigan la convicción de que dicho tratado ha de traer funestas consecuencias á España. Y concluye pidiendo á las Cortes que nieguen su autorizacion al Gobierno para ratificarlo.

El gobernador de Málaga

El gobernador de Málaga no ha querido quedar en zaga á su compañero de Lérida, y debe ser mozo de hígados y arrestos, á juzgar por las medidas que adoptó cuando se cerraron algunas tiendas para protestar contra el nuevo reglamento y tarifas de subsidio industrial. Con este motivo, hay varios presos, y amenaza prender al Sindicato como se repita el cierre, segun se espera cuando se proceda á los embargos.

Pues bien: este modelo de fusionistas quiso excederse en lo del tratado, y el día 12 recibian los vocales de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de aquella provincia una citacion para concurrir el siguiente dia al despacho del gobernador con objeto de tratar de varios asuntos pendientes. Decia así la cita:

«Junta provincial de Agricultura.—Por acuerdo del señor gobernador, cito á V. S. para que se sirva concurrir á la sesion que ha de celebrar la junta de Agricultura, Industria y Comercio mañana, á la una de la tarde, en el despacho de dicha autoridad, con el fin de dar cuenta de varios asuntos pendientes.

Dios guarde á V. S. muchos años, Málaga 12 de Abril de 1882.—El ingeniero-secretario, Juan Alvarez Sanchez.—Señor D...»

Reuniéronse los interesados, bien léjos de pensar que los asuntos pendientes fueran una adhesion al tratado; pero comprendiendo el gobernador que habia dado un paso en falso, cortó la discusion y declaró el punto suficientemente discutido... antes de discutirlo los vocales agricultores. Pero estos, adivinando lo que iba á suceder, protestaron del acto y exigieron votacion nominal; y el resultado fué que votaran en contra los Sres. Heredia, Larios, Campos Gariu, Huélin, Castel, Casado y Gomez Gaztambide, ó sea los grandes capitalistas, industriales, agricultores y propietarios de aquella poblacion.

Los que votaron en pró fueron los señores comandante de Marina, director del Instituto, idem de la Escuela Normal, registrador de la Propiedad, jefe de Fomento, ingeniero jefe de la propiedad é ingenieros de Montes, Minas, etc., etc., ó sea los que cobran del presupuesto y que tienen por órdenes las excitaciones del gobernador, pues saben proceden del gobierno, ó lo que es lo mismo, los que en nada representan la agricultura, industria y comercio.

Pues el señor gobernador, sin pararse en barras, ha significado que todo el mundo estaba de acuerdo con él, mas los interesados le han dado una leccion severa, muy severa. ¿Y como no? ¿quién es este gobernador ante los Heredias y los Larios?

IMPUESTO SOBRE EL DERECHO DE SUPERFICIE.

El Circulo Industrial Minero ha dirigido á las Cortes una exposicion para que reformen la tributacion que se ha impuesto á la industria minera en los planes del Sr. Camacho.

En el referido documento se enumeran las ventajas debidas á la mineria, como la creacion de poblaciones, el cultivo de terrenos antes desiertos, la construcción de ferro-carriles, la enorme riqueza que pone en circulacion el gran número de industrias similares que crea, etc., etc.

Como dato curioso consigna que en España se emplean en las minas 41.000 hombres, 1.100 mujeres, 5.200 muchachos y 246 máquinas de vapor con fuerza de 5.710 caballos.

Desde tiempos antiguos habiase procurado no hacer pesar sobre la mineria grandes impuestos, hasta que

en 1873 las circunstancias críticas del Pais obligaron á que se establecieran pesadas cargas. Estas se suprimieron en 1876; pero el Gobierno actual ha dispuesto un recargo de más de un 100 por 100.

Que tal aumento no es necesario, se comprende con fijarse en que siendo las concesiones actuales de unas 500.000 hectáreas, perteneciendo á la primera seccion 250.000, pagando 8 pts. por hectárea, satisfarán 2000000 Las 250.000 restantes, á 20 pesetas, lo que forma un total de 7 000.000 de pesetas. Habiendo presupuestado el Sr. Camacho 1.600.000, tendrá un sobrante de 5.400 000, con lo que sorprenderá á la Nacion; pero arruinará á la industria.

Noticias Generales.

Madrid 16.

En la mañana del 8 del corriente al vadear un francés el río Fluviá (Gerona) fué arrastrado por la corriente, bastante crecida por las últimas lluvias. Afortunadamente una pareja de la Guardia civil, con peligro de sus vidas, logró extraerlo casi en estado de asfixia, trasladándolo después á la casa-cuartel, en donde le prestaron todo género de auxilio, hasta que recobró el conocimiento.

Hemos oido que al Sr. Castelar le aprietan sus electores de Barcelona para que vote contra el tratado de comercio.

Hemos oido que le instan para que retire su benevolencia al Gobierno.

Hemos oido, en fin, que el Sr. Castelar volará el tratado, y que dimitirá el cargo de diputado por Barcelona, quedándose con la representacion de Huesca.

Enmiendas al tratado con Francia.

La del Sr. Balaguer dice así:

«Los diputados que suscriben proponen á las Cortes se sirvan aprobar la siguiente enmienda al artículo único del tratado de comercio con Francia.

Con tal de que se consigne la facultad de que cualquiera de las dos partes contratantes podrá denunciar ó pedir la revision del tratado antes de espirar su plazo, en cuyo caso cesarán sus efectos un año después de haberse presentado la denuncia ó fórmula de la petición de revision.

Balaguer, Torres Jordí, Quintana, Baró, Orozco, Salamanca (D. Manuel), marqués de la Viesca.»

La del Sr. Cánovas:

«Se autoriza al Gobierno para rectificar el tratado de comercio proyectado con Francia, obteniendo previamente que las pasas sigan pagando el derecho de 0'30 francos 100 kilos que hasta el día vienen adeudando, y no el de 6 francos por cada 100 kilos que se establece nuevamente para este artículo en el tratado en proyecto.—Cánovas.—Romero.—Torero.—Carvajal.—Bosch.—(D. Alberto).—Silvela. Estéban Collantes.»

La policía de París ha llamado la atencion del gobierno francés acerca del extraordinario y creciente número de *Demi-moines* que ejercen su industria en aquella capital, principalmente en el barrio de la Opera, donde bajo el pretexto de ganterías, perfumerías, bazares, etc., se ocupan estos establecimientos de otra muy diversa índole.

Ocupándose de ese asunto, dice *Le Temps* que la *Debauche* ha llegado en París á alcanzar tales proporciones, que para alajar el mal son ya inútiles todos los procedimientos.

La junta de agricultura y comercio de la provincia de Málaga, ha dirigido una exposicion á las Cortes, abogando por el *statu quo* en la cuestion azucarera.

Las tribus vecinas á Alhucemas han enviado una comision de notables á expresar al gobernador de aquella fortaleza los sentimientos de amistad que profesan á España.

En Mers-Kebir (la Almassa) un napolitano ha extrangulado á su mujer que se encontraba en cinta.

En *La Publicidad de Barcelona* que hoy hemos recibido, hallamos esta noticia:

«Parece que la últimas noticias llegadas de Madrid confirman la que ya habia referentes á una rebaja en la tributacion industrial. Mucho celebraremos que tan halagueñas esperanzas se realicen, mucho mas cuando en nuestra opinion esta rebaja no sólo es justa, sino conveniente á los intereses del Estado.»

En uno de los departamentos del cuartel

de San Francisco suscitóse á las nueve y media de ayer mañana una disputa entre dos soldados del regimiento de Garelano, segun hemos oido, promovida por la desaparicion de un cepillo de ropa, dando este lugar á que uno de aquellos manifestase al otro la creencia de que él lo tenia oculto. Al oír esto el ofendido, asestó con una navaja de pequeñas dimensiones tan tremenda puñalada en el pecho á su compañero, que conducido á la Casa de Socorro en gravísimo estado, falleció en ella.

El agresor fué reducido inmediatamente á prision, comenzando el fiscal militar á instruir las primeras diligencias sumariales.

Un trabajador en una fabrica de Alcoy fué arrollado el viernes por el eje de la rueda hidráulica, al verificar la operacion de ponerle aceite, quedando enrollado en aquel y completamente destrozados los miembros.

Tres mil propietarios, vinicultores y tratantes en vinos de la provincia de Tarragona han suscrito una exposicion pidiendo que la Representacion nacional se digne negar su aprobacion al tratado de comercio.

El dictámen facultativo sobre el estado del diestro Angel Pastor era anoche tan satisfactorio, que el doctor San Roman lo habia declarado fuera de peligro. En lo sucesivo se suprimirán los partes.

Cara-ancha continua mejorando rápidamente.

En Almuradiel (Ciudad-Real), han sido detenidos por la Guardia civil Mateo Lopez, José Ramon Garrido y Tomás Gaiyan, presuntos autores de los robos de maletas que se venian cometiendo en los trenes, en el trayecto comprendido entre la estacion de Alcázar de San Juan á la de Vilches.

Los citados sugetos han sido entregados al jefe de la línea de esta última estacion, que los tenia reclamados.

Hace algunos dias en Orán un presidario dió de puñaladas á una criada, hiriendo á la vez á una niña que la víctima llevaba consigo.

Poco despues el criminal se arrojó de la muralla encontrando la muerte en la caída.

Al siguiente dia otro penado se suicidó por el mismo procedimiento.

El Banco de España ha contribuido con 10.000 reales á la suscripcion abierta en el Ateneo para la familia del Sr. Moreno Nieto. Asciede lo recaudado hasta hoy á 122 475 rs.

Hé aquí el texto del acuerdo tomado en la Asamblea de la *Land League* americana en Washington:

«La convencion de la *Land-League* irlandesa de los Estados-Unidos, envia á los arrendatarios que luchan por sus derechos la expresion de la profunda simpatia de los millones de compatriotas que habitan la America. Entusiasmos de la atencion demostrada por sus hermanos á los principios señalados por los jefes actualmente prisioneros, les dan la seguridad de que continuará proporcionándose fondos hasta que hayan logrado la abolicion de las leyes agrarias antiguas y perniciosas.»

Telegramas.

Viena 16.—El discurso pronunciado por el presidente de la delegacion austriaca en la apertura de ésta, fué objeto de grandes aplausos, particularmente el párrafo en que elogia al ejército, á cuyas condiciones militares atribuye el pronto y feliz término de la insurreccion herzegovina.

La comision de presupuesto ha dado dictámen favorable sobre el proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario de 24 millones de florines.

Roma 16.—El gobierno italiano ha entregado al de Turquía una Memoria en la que niega los derechos de la Sublime Puerta y del Egipto sobre Assab, colonia italiana en el Mar Rojo.

Paris 16.—Se dice que las relaciones entre Francia y Rusia son poco satisfactorias á consecuencia de la conducta de M. Freycinet, que no ha cumplido las promesas hechas por su antecesor M. Gambetta sobre la extradicion de los autores de delitos políticos que están refugiados en territorio francés. A esto se atribuye la larga ausencia del embajador ruso en Paris.

Se espera, no obstante, que el almirante Jaurés, que llegará en breve á San Petersburgo, pondrá término á este estado de cosas.

La huelga que se declaró en Nantes toma proporciones, pasando de 6.000 los obreros que se niegan á trabajar.

San Petersburgo 10.—Se anuncia que con motivo de la coronacion del czar en Moscov vendrán embajadores extraordinarios de las grandes potencias, así como una que representará al rey de España.

La policía de Moscú ha sido reforzada, siendo expulsadas de la ciudad muchas personas sospechosas para evitar desórdenes con ocasión de las fiestas que se preparan allí.

CORREOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ALMERIA
Mes de Abril de 1882.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion principal, por falta de franqueo y direccion, correspondientes a dia de hoy.

NOMBRES.	DESTINO.
Don Luis Rodriguez Boller.	Habana.
» Luis Hernandez.	Sin direccion.
» Simon Serrano.	Turre.
» Diego Viciado Cano.	Tijola.
» Alfonso Valero Gonzalez.	Turre.
» Cesáreo del Cerro.	Madrid.
» Antonio Chacon.	Málaga.
Sr. Director del Banco Ibérico.	Barcelona.

Almería 18 de Abril de 1882.—El Administrador principal, José María Castañedo.

Gacetas.

Hace ya tiempo que dimos la noticia del terremoto que produjo la caída de las tapias de la huerta de la Rambla de los Hileros, cuyos terrenos se tratan de urbanizar. En el proyecto ó trazado de las nuevas edificaciones figura también la variación del álveo de la rambla, cuyas aguas correrán por el cauce que ha de abrirse por enmedio de la huerta, pero es el caso que sin que se haya movido una espuesta de tierra para la ejecución de esas obras, se están concediendo de permisos para construir en el antiguo lecho de la rambla, de manera que, si lo que Dios no permita, hubiese una avenida originada por alguna tormenta repentina, los propietarios y vecinos de las casas que forman la línea hasta el Teatro de Apolo y los de las calles que desembocan al final de dicha rambla, corren el grave peligro de ver inundadas sus fincas, aparte del riesgo en que puedan mirarse sus vidas.

Rogamos al Sr. Alcalde ordene que interin no se abra el nuevo cauce para las corrientes de la rambla, se suspendan los trabajos de las construcciones que se están haciendo hoy, avanzando en el cauce actual; vale más preveer que tener que lamentar una catástrofe y el interés de los mismos dueños de esas casas que se están edificando, les aconseja no aventurar su dinero en obras que las aguas pueden arrollar y destruir.

Segun una Memoria oficial que acaba de aparecer la eleccion de North Riching (Inglaterra) costó al candidato conservador, que resultó elegido, la cantidad de 238.000 pesetas.

La mitad próximamente le costó al que salió elegido el año pasado por estos andurriales.

Estoy conforme.—La Democracia Monárquica que dedica preferente atención a las cuestiones de policía urbana y mejoras locales, reclama en su último número que el Ayuntamiento forme el plan de ensanche general de la población con las bases siguientes, con las que estamos de acuerdo.

Dice así el colega:
«Vamos á hacer una pregunta al Sr. Alcalde: ¿Se ha ocupado el Ayuntamiento de la digna presidencia del Sr. Lirola de las bases para el ensanche de Almería?»

Nos parece que en vista del desarrollo que van tomando las edificaciones en los terrenos recientemente urbanizados, debiera el Municipio y el Sr. Lirola preocuparse de esta cuestion, encargando al Arquitecto y Comision respectiva que formularsen el correspondiente proyecto marcando en él las zonas del futuro ensanche, trazando en ellas las manzanas y alineaciones de los barrios que han de construirse en lo sucesivo, estableciendo las calles con la mayor anchura compatible, dividiéndolas en las categorías de calles de primer orden ó sea aquellas de 20 metros, dando 10 metros á la vía central y 10 á las dos aceras: en las de segundo orden 15 metros, 9 para la vía central y 6 para las dos aceras: en las de tercer orden 10 metros, 6 para la vía central y 4 para ambas aceras, llevando cada calle dos filas de árboles, que pueden ser acacias ó el eucaliptus, mejora convenientísima en este país para resguardar al transeúnte de los rigores del Sol en los meses estivales.

Las casas solo deben tener dos medianerías, teniendo un espacio libre de edificación en el centro de las manzanas del 20 al 25 por 100 de la superficie total de la manzana y en los patios interiores de las casas será también como mínimum del 12 al 15 por 100 del solar.

Igualmente debiera ponerse coto á la codicia de los propietarios que se van inclinándola á fabricar las jaulas de Madrid y Barcelona, cuando en las condiciones climatológicas de Almería es peligroso aglomerar en reducido espacio demasiadas vi-

viendas, en las que las familias vegetan amontonadas y en las peores condiciones higiénicas.

Las casas que se construyan deben tener como mínimum dos pisos, bajo y principal y como máximun tres, á saber: planta baja, piso principal y segundo.

Las alturas de los pisos pudieran ser:
Planta baja. 4 metros 25 cts.
Piso principal. 4 id. 00
Id. segundo. 3 id. 75 cts.

Pudiera sustituirse uno de ellos por sobatabanco ó entresuelo, pero de modo que en una misma casa no puedan establecerse á la par estos dos pisos.

El piso entresuelo debiera tener 3,50 metros de altura, el sobatabanco 3 metros.

Las pendientes máximas para las calles de primero, segundo y tercer orden serán de 2 por 100.

También debiera estudiarse por el señor Arquitecto la forma del alcantarillado, si quiera para que nuestros nietos se vean exentos de las molestias que sufren hoy los trasnochadores, quienes de improviso suelen tropezarse con los trenes dedicados á la limpieza de los pozos negros, cuyas operaciones malsanas son un peligro para los obreros que las practican y para los vecinos que aspiran la atmósfera impregnada de los deletéreos y nocivos miasmas que exhalan esas materias fecales depositadas en nuestras actuales casas; gracias á los vientos frecuentes que reinan en Almería no tenemos que lamentar una epidemia todos los años, especialmente en los meses de Julio y Agosto tan terribles en este litoral.

Volvemos á repetir la escitacion que hacíamos al Sr. Lirola al principiar estos renglones; hora es ya de que S. S. piense en cosas mas altas que las pequeñas miserias de la política y la satisfaccion de mezquinos rencores.»

Ha sido repuesto en su destino de Oficial auxiliar de este Gobierno Civil con 1.500 pesetas anuales D. Enrique Romero, que á pocos dias de contraer matrimonio fué declarado cesante.

Diestro.—Parece ser que el afamado diestro, Manuel Fuentes *Bocanegra*, sustituirá al espada *Cara-ancha* en la corrida de toros dispuesta para el 23 del corriente en Granada.

Exposiciones.—Con motivo de las fiestas del Corpus se celebrarán en Granada una exposicion regional y otra de flores y plantas.

Reglamento.—En breve quedará terminado el de la exposicion de minería y artes metalúrgicas, que ha de celebrarse en Abril de 1883.

Rareza.—Una jóven que vivia en la calle de los Callejones, en Málaga, ha dado á luz tres niños, uno de los cuales tiene seis dedos en la mano derecha.

A cobrar.—En el *Boletín Oficial* de esta provincia se publica una relacion de los individuos del ejército de Ultramar, venidos á continuar sus servicios á la Península, á quienes por turno ha correspondido el pago de sus alcances. Este llamamiento llega hasta el núm. 2.652.

Minas.—Por D. Amaro Tristan, vecino de Nijar, se ha solicitado con fecha 18 del actual la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Sábado Santo», mineral de hierro sita en terreno montuoso, parage Cerro de los Tiestos, término de Nijar.

Certificado del Tiempo.—Por 37 años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achacosa. Es el antagonista químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama al cutis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas viva por la escrófula, cancer, escorbuto, necrosis ú otra enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales pero que se sujetan, y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos, y eruptivos se uen como generalmente sucede desarreglos de los órganos digestivos se debe tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.—400.

Efeméride.—Dia 21 Marzo de 1503.—Gonzalo de Córdoba derrota á los franceses en Seminara.

1483.—El rey moro Boabdil el Chico cae prisionero en Lucena.

REVALENTA ARÁBIGA. devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cas-

tlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart-de-Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASSELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una confuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y exteñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y exteñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y exteñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 14 Abril 5'29 tarde.
Linares 15 id. 8 mañana.
Sin alteracion los plomos.
Plomo inglés. L. 14-12-6
Español sin plata. 14-7-6
Idem id. con plata. 14-5-0
Plata. P. 52-1/8
James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—Santos Anselmo y Siemeon.

Cultos.—La Corte de María visitará á Nra. Señora del Carmen en San Sebastian.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de tórcia misa conventual.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en los dias 17 y 18.

	Pts.	Cts
Central.	164	70
Vega.	85	02
Puerto.	410	14
Granada.	1112	44

Total. 1772 30

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	862	95
Al Municipio.	862	95
Arbitrios.	46	40

Total igual. 1772 30

Almería 18 de Abril de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

COCHE-CORREO DE ALMERIA Á ADRA.

LOS DOS AMIGOS.

Desde el dia de hoy queda suprimido el carro que llevaba la correspondencia y solo saldrá el coche número 2 que tiene todas las comodidades y condicio-

nes necesarias para el servicio de la correspondencia y transporte de pasajeros.

La salida será á la una de la tarde de esta capital, y de Berja y Adra á la una de la madrugada.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 18.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	»	3	»	259	27	00
El mismo.	»	»	9	69	22	80
Despojos.	»	»	»	24	3	80
TOTAL.	»	3	9	352	70	40

Almería 18 de Abril de 1882.—El Fiel Francisco Prats.

DEPENDIENTE.

Se necesita uno para tienda de comestibles que sepa escribir y cuentas, y es é acostumbrado al despacho de mostrador.

Informarán Granada 128.

Bastones.

En el establecimiento de quincalla de G. OLMEDO, Puerta de Purchena, número 2, se acaba de recibir un estenso surtido en los modelos mas caprichosos y nuevos cuyos precios por su baratura son desconocidos hasta hoy, entre ello se citan los conocidos de Parra con su correspondiente contera perfectamente concluidos á 4 reales cada uno.

TRASLADO.

D. Gerónimo Abad acaba de trasladar su Escritorio y Establecimiento á la Paza de San Sebastian, á los espaciosos Almacenes de los Sres. Piqueras, cuya capacidad facilita el desarrollo consiguiendo al mayor impulso dado á sus operaciones mercantiles. Siendo el único Establecimiento esclusivo al por mayor en esta plaza, ofrece precios ventajosísimos á sus numerosos clientes y á los demás que en lo sucesivo quieran favorecerle con sus demandas.

PARTIDO.

Se dán las minas «Primavera» y «San Nicolás» situada en la Cuesta de Garcia del término de Padules.

La subasta se efectuará el Domingo 23 de los corrientes de 12 á 2 de la tarde en la calle del Aguija núm. 4.

La Sociedad se reserva la facultad de admitir ó no las proposiciones en un plazo que no escederá de 24 horas á contar del acto del remate.

Almería 12 de Abril de 1882.—Ramon Gerez.

EN EL ALMACEN DE LOS SEÑORES Montoro Hermanos, Granada, 98, se venden hierro procedente de barco, ejes y varias piezas para los mismos á preciosos umamente módicos.

DESDE EL JUEVES EN ADELANTE se vende en la nueva Carnecería núm. 5, la carne de Vaca y Ternera á 24 cuartos libra con hueso y 4 reales sin él.

Espectáculos.

TEATRO SALON DE SAN PEDRO.

Bajo la direccion del eminente actor DON MANUEL CATALINA.

A BENEFICIO DE D. CLAUDIO COMPTE, PRIMER ACTOR Y 2.º GALAN.

Funcion para hoy viernes 21 de Abril de 1882.—(1.ª del 2.º abono.)

Despues de la sinfonía la comedia en 3 actos titulada

LA LEVITA.

La comedia en un acto,

EL VECINO DE ENFRENTE.

A las 8. A 3 reales.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO A PRIMA FIJA.
Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnización de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rustica y urbana.
El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viaje de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfección y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un buen surtido de camas de

hierro maqueadas inglesas, en formas nuevas, y de varios tamaños; gran surtido de lámparas de sobre mesa y suspensiones, como igualmente brazos para pared.

Preciosa colección en jarrones, licoreras, juegos para agua, tocador de al-coba, y otras muchas novedades de cristal de Bohemia.

Estenso surtido de libros para Semana Santa, banquetas para iglesias en varias formas y otra multitud de artículos á precios sumamente módicos como lo tiene acreditado esta casa.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza. Marín 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillos de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1. TIENDAS, 1.

LA FAMA.

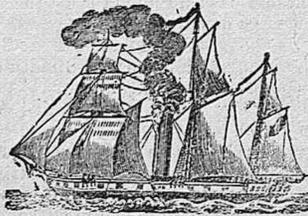
Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Se acaba de recibir la rica longaniza Estremeña, morcillas finas id., embuchados de lomo, y una gran partida de chorizos frescos, todo legítimo de Cándelario.

Hay también buen surtido en queso de bola y de Gruyer, salchichón legítimo de Vich, café superior molido y en grano, rom, coñac, anisado y ginebra campana, siendo los precios de todo lo mas baratos que se conocen en esta plaza.

Bacalao inglés del mas superior. Calle de las Tiendas, frente á la de los cuadros.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almería y Orán.

Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administración de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Transatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacífico.

Salidas de Barcelona los días 4 y 25, de cada mes.—Valencia el día 5, id.—Málaga los días 7 y 27 id.—Cádiz los días 10 y 30, id.—Santander el día 20 d.—Coruña el día 21 id.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 6 de Abril.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

Ha recibido los excelentes vinos sítella y 4 y 5 reales el litro. Priorato tinto á 3 rs. litro; Valdepeñas tinto á 6 rs. botella.

Estos vinos son los mejores que se han recibido en esta Capital. Además tiene un completo surtido de vinos generosos, nacionales y extranjeros y el exquisito anis Morel.

17 Wamba, 17.

DIARIO DE AVISOS.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARÍS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de París en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

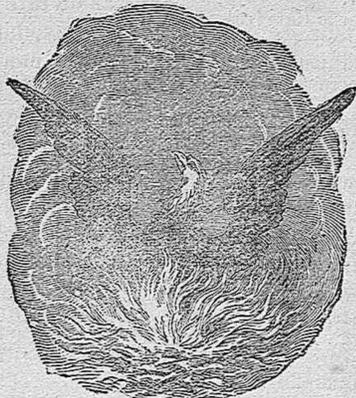
Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martínez Campos, 2.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL véndese en grandes frascos cuadrados de medio azumbre de cubida; lo que se ofrece en pequeños frascos titulados fórmula de Bristol es una grosera falsificación.

NUEVA MAQUINITA PARA HIELO.

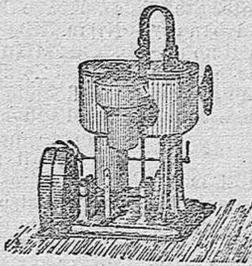
Sistemat **RAOUL PICTET** privilegiado S. F. D. G.

5 kilogramos de hielo en 1 hora.

Envío franco

1 kilogramo de hielo por operación de 12 minutos.

de prospectos.



20 Rue de Grammont.—PARIS.

MAQUINAS de 15 kilogramos á 1500 kilogramos de hielo por hora.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez dueño del depósito de plantas, situado en la puerta del Sol de esta ciudad, que hace años viene surtiendo á los aficionados á la arboricultura y floricultura, prepara para la temporada presente gran colección de frutales y naranjos, injertos en hueso, que es el propio para este país, para lo cual cuenta con la cifra de ocho á diez mil piés de dos y tres años, injertados con el cepellón ordinario á 8 rs. y con un quintal de peso y dos metros de alto la planta á precios convencionales. El que quiera improvisar un jardín de na-

ranjos le conviene los últimos.

También tiene un surtido de palmeras de Elche y de Arbatera, hembras, señaladas y gran número de Eucaliptos glóbulos á 200 rs. el ciento. También tiene gran surtido de árboles para paseos, como plantas de recreo de infinidad de clases, que no es posible enumerar. También tiene gran surtido de pinos, cipreses y todo lo correspondiente á la familia.

CARMONA Y TOLEDO

SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ.

5, TIENDAS, 5.

En este acreditado Establecimiento, se acaba de recibir un bonito surtido en Devocionarios de todas clases, los que venderemos á precios sumamente arreglados.

Inmenso surtido en macetas suizas con flores, albums para retratos, petacas de piel, boquillas de ambar y otra infinidad de artículos de fantasía.

Vendemos como siempre guantes de cabritilla, hilo de Escocia y seda.